

**Entidad: Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala - Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.**

## **Planes y Programas.**

### **Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala:**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** 137 Uso Racional del Agua.

**EJE RECTOR:** 7 Medio Ambiente.

**PROGRAMA:** 7 Medio Ambiente.

**SUBPROGRAMA:** 771 Protección al medio ambiente y sustentabilidad.

### **Misión Institucional**

Somos un organismo público descentralizado que tiene por objeto ejercer las atribuciones en materia hídrica y fungir como órgano superior encargado de normar el uso de los recursos hídricos del estado de Tlaxcala.

### **Visión**

Ser un organismo público descentralizado constituido como el órgano superior con carácter técnico normativo y consultivo del estado en materia hídrica.

### **Objetivos Estratégicos:**

- Constituir comisiones municipales de agua potable y alcantarillado en los municipios
- Capacitar a los municipios a través de un programa de cultura del agua.
- Conformar el banco de estudios y proyectos en materia hídrica.
- Fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo para mejorar e incrementar la eficiencia de pozos de agua potable.
- Implementar el ahorro de agua en sistemas de agua potable.

### **Acciones de Gobierno:**

- Constituir comités municipales de agua potable y alcantarillado.
- Promover programas de cultura de agua.
- Realizar estudios y proyectos en materia hídrica.
- Incrementar la eficiencia de los pozos de agua potable.
- Realizar un sistema de ahorro de agua potable.

### **Usuarios:**

- Comisiones municipales.
- Comisiones locales.
- Representantes municipales.

**Metas del Proyecto:**

1. Establecer quince comités municipales o locales.
2. Promover en quince municipios programas de cultura del agua.
3. Realizar dos estudios en materia hídrica.
4. Realizar a quince pozos mantenimiento preventivo y correctivo del agua potable.
5. Implementar en quince sistemas de agua potable el ahorro.

**Indicadores:**

- Constitución de comisiones municipales de agua potable y alcantarillado en los municipios.
- Índice de promoción al programa de cultura del agua potable en los municipios.
- Conformación del banco de estudios y proyectos hídricos.
- Índice de eficiencia en la mejora de pozos de agua potable.
- Eficiencia en la administración del recurso hidráulico.

Número de recursos entregados :

-Publicado en el Diario Oficial para el ejercicio 2011: \$5,000,000.00

-Recursos federales del programa PROTAR en su vertiente de Apoyo a la Operación por una cantidad de \$4,566,416.00

**Inversión Total Asignada:** \$9,566,416.00

**Periodo de ejecución:** Enero – Diciembre de 2011.

## **Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala.**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** 138 Tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos no peligrosos.

**EJE RECTOR:** 7 Medio Ambiente.

**PROGRAMA:** 7 Medio Ambiente.

**SUBPROGRAMA:** 771 Protección al medio ambiente y sustentabilidad.

### **Misión Institucional**

Somos un organismo público descentralizado encargado de operar, vigilar, supervisar y normar los procesos de saneamiento de las aguas residuales en el estado de Tlaxcala para contribuir con el mejoramiento de la calidad ambiental en beneficio de la sociedad.

### **Visión**

Ser un organismo público descentralizado constituido como el órgano superior con carácter técnico, normativo y consultivo del estado en materia hídrica que fomente de manera sostenida el uso eficiente y racional del agua, dando como resultado el mejoramiento de la calidad de medio ambiente en todos los sectores de la población,

### **Objetivos Estratégicos:**

- Gestionar la Aplicación de un Proyecto de Muestreo en las plantas de tratamiento públicas y privadas con el objetivo de ver el cumplimiento de las normas 001, 002 y 003-SEMARNAT-1996.
- Elaborar un banco de datos con los sistemas de saneamiento de aguas residuales del sector privado.
- Elaborar un banco de datos con los sistemas de saneamiento de aguas residuales del estado de Tlaxcala.
- Elaborar y aplicar un proyecto de educación y cultura ambiental informando a los municipios sobre el impacto en el medio ambiente de las actividades productivas y de consumo que realizan.
- Actualización de la situación financiera y administrativa de los organismos operadores de agua potable en los municipios donde existan plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Elaborar y aplicar un proyecto de diagnóstico de eficiencia operativa y de infraestructura en los sistemas de saneamiento de aguas residuales y municipales.

### **Acciones de Gobierno:**

- Verificar plantas de tratamiento públicas y privadas.
- Elaborar sistema de datos de sistemas de tratamiento del sector privado.



